



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales

RESOLUCION No. 005 DE 2025 31 MARZO 2025

“Por medio de la cual se reconoce la designación del Coordinador Ejecutivo de Bomberos de Bolívar”

EL SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

En uso de las facultades que le otorga la Ley 1575 de 2012, la Resolución No. 0661 de 2014, Resolución No.1127 de 2018, Resolución No 001 de 2021 (Reglamento Interno de la Junta Departamental de Bomberos de Bolívar) y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 13 de la Ley 1575 de 2012, le corresponde a la Junta Departamental de Bomberos elegir al Coordinador Ejecutivo de Bomberos del respectivo departamento, quien será interlocutor entre la Dirección Nacional de Bomberos de su jurisdicción y ejercerá las funciones de secretaria técnica del órgano colegiado.

Que mediante oficio GOBOL-25-011926 de fecha 13 de marzo de 2025, se convocó proceso de elección del Coordinador Ejecutivo del Departamento de Bolívar para la vigencia 2025-2027.

Que obedeciendo al cronograma de la convocatoria de fecha 13 de marzo de 2025, la Junta se reunió en sesión ordinaria el día 25 de marzo de 2025, para elegir Coordinador, pero por falta de quórum, no pudo ser llevada a cabo la sesión y fue reprogramada según consta en acta No. 002 de fecha 25 de marzo de 2025.

Que la Junta Departamental, en sesión llevada a cabo el día 31 de marzo de 2025 eligió al Cabo **MIGUEL ANTONIO GUTIERREZ FONSECA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.159.025, como Coordinador Ejecutivo de Bomberos del Departamento de Bolívar, para el período comprendido entre el 31 de marzo de 2025 al 30 de marzo de 2027.

Que el Coordinador Ejecutivo de Bomberos de Bolívar, tomó posesión del cargo ante la Junta Departamental de Bomberos de Bolívar, el día 31 de marzo de 2025, tal y como consta en acta No. 003 de la fecha.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase, como Coordinador Ejecutivo de Bomberos del Departamento de Bolívar, al Cabo **MIGUEL ANTONIO GUTIERREZ FONSECA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.159.025, para el período comprendido entre el 31 de marzo de 2025 al 30 de marzo de 2027.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido de la presente resolución a la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, a la Delegación Departamental de Bomberos y a los alcaldes municipales y distritales del departamento de Bolívar.



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales

RESOLUCION No. 005 DE 2025
31 MARZO 2025

“Por medio de la cual se reconoce la designación del Coordinador Ejecutivo de Bomberos de Bolívar”

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución al cabo **MIGUEL ANTONIO GUTIERREZ FONSECA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.159.025, en calidad de Coordinador Ejecutivo de Bomberos del Departamento de Bolívar, en los términos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Contra la misma procede el Recurso de Reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, la cual regirá a partir de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Turbaco- Bolívar, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2025



JAVIER DORIA ARRIETA

Secretario del Interior y Asuntos Gubernamentales
Presidente de la Junta Departamental de Bomberos de Bolívar

Proyectó: Eline G. – Asesora Jurídica Externa Despacho SIAG
Revisó: Adelfo D. Asesor Externo Despacho SIAG